

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE: RICARDO RUIZ BENITEZ DE LUGO
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

TEMA DEL DIA

La Jurisdicción ordinaria es la competente para juzgar al general Berenguer

Autorizado con el conocido pseudónimo «Nivaro», publica nuestro querido colega «A B C» el siguiente artículo:

«Sin apasionamientos, con la serenidad de quien emite un dictamen en asunto jurídico, nos proponemos demostrar que el general D. Dámaso Berenguer, por desempeñar el cargo público civil de Alto Comisario, al que se hallaba subordinado el general en jefe, debe ser juzgado por la jurisdicción ordinaria, según determina el Código de Justicia Militar.

Para emitir una opinión con completa buena fe es preciso aceptar los hechos tal como han sido considerados en el escrito del consejero instructor acordando el procesamiento.

El primer fundamento de derecho dice: «Considerando que por su condición de Alto Comisario, el general Berenguer tenía que ser, de acuerdo con el Gobierno, el único director de la política a seguir en nuestro protectorado de Marruecos, y forzadamente formular los planes para llevar a la práctica las operaciones militares derivadas de la actuación política o aprobar o desaprobar los que le fueran sometidos por los comandantes generales de Ceuta, Larache y Melilla, aprobación que llevaba implícita su responsabilidad, tanto en la ejecución de los mismos como en sus resultancias, si antes y oportunamente no disponía su variación o suspensión.»

Es decir, que aparte de reconocerse en otros resultandos y considerandos que al Alto Comisario se le invistieron de las más amplias facultades de general en jefe (aceptamos esta afirmación sin nuestra conformidad), en lo que copiamos, base sólida de la edificación de los demás fundamentos legales, se afirma:

«Primero. Que el Alto Comisario tenía que ir de acuerdo con el Gobierno.

«Segundo. Que con ese previo acuerdo era el único director de la política a seguir.»

Tercero. Que forzadamente por ello había de formular ese Alto Comisario los planes para las operaciones militares derivadas de la actuación política.

Cuarto. Que, como Alto Comisario, le correspondía aprobar o no los planes que le fueran sometidos por los comandantes generales.

Quinto. Que el Alto Comisario, si los aprobaba, era responsable, no sólo de la ejecución, sino de sus resultancias.

Ese escrito del consejero instructor, al reconocer que D. Dámaso Berenguer había de ir de acuerdo con el Gobierno, como Alto Comisario, le da —como es natural— mayor relieve a esa función civil que a la militar de general en jefe, pues éste es entendido de directa y exclusivamente con el ministro de la Guerra, y por su conducto recibe todas las órdenes e instrucciones del Gobierno, «singularmente» las que tiendan a regularizar, en el curso de la campaña, las relaciones con las «autoridades civiles...» (Textualmente copiado del artículo 19 del vigente reglamento para el servicio de campaña.)

Y el consejero instructor no podía menos de darle ese relieve, porque comisario es el que tiene poder o facultad de otro para ejecutar alguna orden o entender en algún negocio, y el Gobierno de España, al crear el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos de España, no del Gobierno, no olvidó ese concepto. Es más:

añadió en el Real decreto que era «residente», función tomada de Francia, quien dió ese nombre por primera vez a la persona que mandó cerca del Gobierno de Génova, definiéndose así: «El enviado de un Gobierno cerca de otro Gobierno con un grado inferior de un embajador, pero superior al de un agente.»

Resulta, pues, en ese notable considerando que el Alto Comisario, general D. Dámaso Berenguer, era el único director de la política, y, según ésta, formulador, aprobador y responsable de operaciones militares.

En éstas incurrió en omisiones o negligencias que ocasionaron graves daños, y como ese Alto Comisario también era general en jefe, por esta función se intenta su procesamiento.

Supongamos que dos generales de división se hallan en un mismo territorio: el uno, con las funciones de Alto Comisario antes expuestas, y el otro, con las de general en jefe. Se cometen omisiones o negligencias en operaciones militares, y como fué el primero quien las acordó, como emanantes de su única dirección política, de acuerdo con el Gobierno, y el segundo sólo se entendía con el ministro de la Guerra y debía «singularmente regularizar las relaciones con las autoridades civiles», o sea, con el Alto Comisario, resulta incuestionable que éste era el responsable, el procesable, por ostentar la función más elevada, más amplia.

Por lógica deducción de lo expuesto, la responsabilidad es del Alto Comisario, y no del general en jefe, cuando ambos cargos se reúnen en una persona.

Y el Alto Comisario general don Dámaso Berenguer puede ser juzgado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina? Eso es lo que jurídicamente vamos a tratar.

Por la ley del año 1912, el Consejo Supremo es incompetente en las causas contra senadores o diputados cuando el procedimiento se dirige por hechos de que sea competente la jurisdicción ordinaria.

Esta lo es, según el artículo 13, número 9, del Código de Justicia Militar, «por los delitos cometidos por los militares en el ejercicio de las funciones propias de destino o cargo público civil.»

Es así que es cargo público civil el de Alto Comisario y que las funciones de este cargo son las que indica el considerando citado por el consejero instructor como indicadoras de su responsabilidad; luego la competencia es de la jurisdicción ordinaria.

Y no se arguya con el primer párrafo del artículo 15 del Código de Justicia Militar, omitiendo el 2.º, como hubimos de leer en una ocasión, porque en éste se halla perfectamente aclarado el caso que analizamos. Dice que por razón del delito es preferente la jurisdicción ordinaria en las causas que se instruyan por los comprendidos en el artículo 13, y como a ese artículo pertenecen los cometidos por militares en funciones civiles, no cabe la menor duda que el Alto Comisario en Marruecos, por razón de sus delitos militares, sólo puede ser juzgado por la jurisdicción ordinaria.

El Senado podrá o no entrar en los fundamentos del suplicatorio; lo que sí creemos que le corresponde, por su prestigio, es dilucidar si quien se dirige a él tiene o no facultades, según las leyes.—Nivaro.

No tener nota alguna desfavorable en sus hojas de servicios y de hechos.

No hallarse sujeto a descuentos por deudas, cualquiera que fuese el concepto por que las contrajo, con excepción de las que pudiera tener por anticipo reglamentario de pagas.

Alcanzar la estatura mínima de 1,500 metros para Guardia civil, y 1,550 para Carabineros.

Haber sido aprobado en el examen de los conocimientos siguientes:
Para Guardia civil.—Los procedentes de Infantería, de los conocimientos tácticos de Caballería, higiene del caballo y reglamentos peculiares del Cuerpo, y los de Caballería, de la táctica de Infantería y reglamentos citados.

Para Carabineros.— Procedimientos militares en la parte aplicable al Cuerpo, reglamento del detall y contabilidad y Manual del Carabino.

Quedan derogadas todas las disposiciones referentes a ingreso de los oficiales de las Armas generales en los referidos Institutos.

En el Senado

El suplicat rio contra Berenguer

Hoy comienza el debate sobre el suplicatorio Berenguer.

La discusión del dictamen sobre el suplicatorio comenzará por la proposición de «no ha lugar a deliberar», que presenta el Sr. Torro, que será apoyada por el autor y contestada, para rechazarla, por el jefe del Gobierno.

Esta proposición será retirada o rechazada en votación ordinaria para no juzgar con una votación nominal las votaciones posteriores.

Los turnos los tienen pedidos los señores marqués de Cortina, Andrade y Bergamín.

El conde de Romanones dijo a los periodistas que su voto en pro de la concesión del suplicatorio es obligado, porque como presidente de la Cámara tiene que votar con la mayoría, y como jefe de una de las minorías de la concentración, no puede por menos de votar con el Gobierno, y así tendrán que hacerlo sus amigos; pero no puede obligar a aquellos que se encuentren en una posición especial.

Es casi seguro que la votación del dictamen sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer se hará por bolas.

Los amigos del general han estudiado los precedentes que existen en la Cámara, especialmente en el del suplicatorio del señor Bosch y Fustegueras, que apasionó mucho a la opinión.

Sobre este suplicatorio recayeron varias votaciones, votos particulares, etcétera, y todas se hicieron en esta forma, por petición de algunos senadores, apoyados en los artículos 212 y 213 del Reglamento, cuya redacción es terminante. Si, como es de esperar, se hace ahora igual petición, no habrá modo de rechazarla.

Compañías de Mar

Legislación

En breve comenzaremos la publicación del Reglamento de las Compañías de Mar de Africa con cuantas disposiciones le han modificado hasta el día.

Este trabajo, que consideramos de interés para el personal de estas unidades, se publicará en nuestro folletín para que sea fácilmente encuadernable.

De Marruecos

Teorías insostenibles

Explica, o trata de explicar, nuestro estimado colega «El Liberal», su opinión respecto de Marruecos, dada a conocer en un trabajo reciente, que ha merecido comentarios diversos, y, por cierto, poco favorables en general.

Dice el mismo diario al comenzar la explicación de su nueva y singular postura, que se ha significado en la alarma que su campaña ha producido, otro periódico que sirvió durante la guerra los intereses germanos.

Nosotros—ya sabemos que no nos alude—notorio es que no estuvimos en tal campo, sino en el de enfrente, precisamente; y también podemos asegurar que no sentimos alarma por causa de lo que piensa «El Liberal», pero aunque no nos pregunten, consideramos un deber manifestar que creemos esa opinión y esa campaña que emprende, tan erróneas como inoportunas.

No sentimos alarma, porque creemos la idea tan ilógica y tan inadaptable, que no tenemos que consiga el colega ni media docena de adeptos, a pesar de su prestigio justísimo en la opinión.

Las cosas indefendibles, no pueden convencer ni a los más adaptables.

En efecto, en síntesis, «El Liberal» sienta que carecemos de capacidad suficiente para intervenir en Marruecos como establecen los Tratados; que debemos, por tanto, denunciarnos y seguir haciéndolo en colaboración con Francia; en colaboración directa, mezclados ambos Ejércitos y organizaciones, bajo una sola dirección y bajo un solo mando mixto francoespañol.

Que en la cuestión de Tánger alcancemos una internacionalización completa, que garantice la seguridad interior de las dos zonas de Protectorado. Y si esto no es, que lo abandonemos todo, hasta nuestras plazas de soberanía.

Tendría mucho que discutir todo ello, y no se trata de eso, porque, como arriba decimos, se quedará solo el colega con su opinión.

Su razón potísima que aduce es, que si no hacemos lo que propone, quedaremos al servicio de Inglaterra, y asegurar que ser soldado de Inglaterra suele ser mal oficio.

Sí; esto último es ciertísimo; pero serlo de Francia no lo es mejor. Fruto es también del conocimiento de la Historia; nos lo enseñó en Trafalgar.

Lo que aparece como falta de capacidad de España en la cuestión de Marruecos, es lo que bajo el mismo epígrafe trae ayer también «El Liberal», la absurda dirección que se da desde la plaza de Santa Cruz; el tejer y destejer, el que cuando se tiene dominada y pacífica una parte, como estaba la occidental, se estropea toda la labor hecha; como en la oriental se labora, exasperando con ridículos amalaos y con la imposición de mandantes desconocidos en ella, o demasiado conocidos.

La recuperación de la capacidad española, es aquí, en casa, donde la hemos de buscar; en nosotros mismos. La capacidad para sacudir la condición lanar y no dejarnos gobernar más tiempo por quienes no lo merecen.

Lo demás, ir de satélites materialmente con Francia ni con nadie, sería tan absurdo como perjudicial. Nunca, ninguna nación nos ha de obstar con generosidades. Véase lo que actualmente ocurre con la entrada de nuestros vinos en Francia.

Respecto de Tánger, todos sabemos que Inglaterra y Francia se repelen en

ella, que la segunda quiere anular la influencia española, que le estorbamos, y la primera quiere aumentarla porque le conviene. Irnos con la que nos quiere echar de Tánger, sería la opción de un loco. Y como en estos momentos la diplomacia se va a ocupar del asunto, no puede ser más inoportuna la ocasión de salir a la plaza con esa peregrina teoría.

Del derecho de pataleo, abandonando hasta nuestras plazas propias, no hay ni que hablar.

Como dijo en el Senado D. Gabriel Maura, el Tratado de 1912 no nos impone un mandato: nos reconoce un derecho a ejercer, para el que podemos elegir método y ocasión. Luego, podemos y debemos hacer lo que nos convenga; pero nosotros; no colocarnos andadores y suplicar a los franceses que nos hagan la merced de cogerlos con sus manos.

Realmente, si eso lo hubieran propuesto los colonistas franceses, todos lo hubiéramos estimado un atrevimiento, incluso «El Liberal».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de Ingenieros y Guardia civil.

Concurso

Se anuncian a concurso una plaza de comandante profesor y tres de capitán profesor en la Academia de Ingenieros, y una de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de Santiago.

Nombramiento

Se nombra director del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara al coronel de Artillería D. Federico Revenga.

Clasificación

Se declara apto para el ascenso al capitán de Estado Mayor D. Ramón Ainsa.

Eliminación

Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros al teniente de Infantería D. Bernardo Venta.

Circulares de Guerra

(D. O.º núm. 135, 21-6-1923.)

Destinos

Vista la instancia del teniente coronel de Ingenieros, disponible en la primera región, D. Luis Ugarte Sáinz, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que a todos los jefes y oficiales que por efecto de la Real orden circular de 9 de noviembre último hayan perdido, como el recurrente, los destinos que ocupaban, se les reconozcan, si son absueltos en las causas que se les han seguido, derecho preferente a ocupar destino en la plaza en que los desempeñaban o en sus cantones, por analogía a lo preceptuado en el artículo 15 del Real decreto de 21 de mayo de 1920.

Obras del Depósito de la Guerra

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra, el plano de Xauen, en escala de 1 : 1.000, al precio de 1,50 pesetas, y de una peseta para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de octubre de 1914.

El Rey en Guadalajara

Entrega del estandarte a las fuerzas de Aerostación

GUADALAJARA.—Con gran solemnidad se celebró en el polígono de Aerostación el acto de la entrega del estandarte concedido al batallón de Aerostación, que el vecindario de esta localidad regala a sus soldados.

A las diez de la mañana un gentío enorme invadió el polígono donde estaban formadas todas las fuerzas de Ingenieros que guarnecen esta plaza y otras muchas llegadas de Madrid.

Una escuadrilla de aeroplanos ejecutó arriesgadas evoluciones.

Para asistir al acto han llegado el capitán general de Madrid, Sr. Muñoz Cobos; el capitán general D. Valeriano Weyler y los generales Magencia, Los Arcos, Vives, Correa, Soriano, Milán del Bosch y otros; los palatinos conde del Vado y marqués de Bendaña, el duque del Infantado y agregados de las Embajadas de Francia, Italia, Méjico y Chile.

De la localidad estaban todas las autoridades militares y civiles y representaciones de Sociedades y Centros.

A las diez y media llegaron los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, la Reina madre, la Infanta Doña Isabel, los Infantes Don Juan y Don Fernando, acompañados de las duquesas de San Carlos y Talavera y señorita Margot Bertrán de Lis.

También llegó en otro automóvil el ministro de la Guerra.

El vecindario de Guadalajara les hizo objeto de delirantes aclamaciones.

Una vez revistadas las tropas por Don Alfonso, las personas regias se acomodaron en una tribuna, levantada al efecto, y al pie de ella el alcalde, D. Miguel Solano, pronunció un elocuente discurso, haciendo entrega del estandarte al ministro de la Guerra.

El ministro contestó agradeciendo la ofrenda, y a su vez, hizo entrega de ella al Infante Don Juan, que vestía uniforme de soldado de Ingenieros, quien entregó el estandarte al jefe de Aerostación.

El citado jefe pronunció frases de agradecimiento.

Acto seguido el obispo de Salamanca bendijo el estandarte, que fué recogido por el abanderado, teniente Redondo.

Después se celebró una misa de campaña, y terminada ésta, la Familia Real se trasladó a otra tribuna, desde la cual presenciaron el desfile de las fuerzas.

El acto resultó brillantísimo y fué presenciado por miles de almas, que no cesaron ni un momento de aclamar a las personas reales.

Los Reyes y su séquito fueron obsequiados con un banquete en el polígono de Aerostación.

A la terminación de la comida, Don Alfonso icupso la banda y la gran cruz del Mérito Militar al alcalde, abrazándole luego efusivamente.

Poco después Sus Majestades marcharon a Madrid.

Esta tarde, con asistencia de numerosas personas, se ha celebrado una fiesta de aerostación. Diéronse stuelta a varios globos libres.

Las escuadrillas de aeroplanos volvieron a evolucionar, realizando arriesgados ejercicios.

NOTAS MILITARES

Se ha dispuesto por Real orden de Guerra, que las bajas de jefes y oficiales que en unidades expedicionarias se produzcan por concesión de licencias por heridos o enfermos deben cubrirse con carácter temporal por quien corresponda.

También se ha dispuesto por Real orden circular que los jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos procedentes de la sexta promoción de Infantería puedan venir a esta corte y a Toledo los días 27 y 28 del actual a asistir a la fiesta que ha de celebrarse.

Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el teniente coronel de Infantería del Tercio D. Rafael Valenzuela en el combate del día 5 del actual en Tafersit, Tizzi-Azza, en el que sucumbió gloriosamente al frente de sus fuerzas, quedando nombrado juez instructor el coronel del regimiento de Ceriñola D. Angel Morales Reinoso.

También se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el Tercio de Extranjeros en el mismo combate, y habiéndose nombrado juez instructor al coronel de Artillería D. Antonio Cisneros.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

PÁGINA DE ARTE



Jugando al Chaquete. (Cuadro de Muller.)

Real orden de Guerra

Pases a otras Armas

En vista de un escrito del director general de la Guardia civil, proponiendo se dicte una disposición de carácter general para regular el ingreso en dicho Cuerpo de los tenientes de la escala activa de las Armas de Infantería y Caballería, que resuma todas las reglas ya establecidas y otras que aconseja la experiencia para mayor equidad, y conviniendo que aquélla comprenda también al Cuerpo de Carabineros, toda vez que el ingreso en ambos se rige por la ley de 14 de febrero de 1907, se dispone lo siguiente:

Para el más exacto cumplimiento de cuanto previene el artículo 8.º de la ley de 14 de febrero de 1907, se seguirá llevando en las Direcciones generales de la Guardia civil y Carabineros un libro-escalafón de los tenientes de la escala activa de las Armas de Infantería y Caballería que soliciten ingreso en los referidos Cuerpos, con objeto de cubrir la primera de cada tres vacantes de su clase que ocurran en las plantillas orgánicas de aquellos Institutos.

Con todas las solicitudes fechadas en el plazo de dos meses, a contar del día en que la promoción respectiva pase la

primera revista de comisario en el empleo de teniente, se constituirá un grupo, y con las que posteriormente se promuevan dentro de cada mes natural, se formarán otros; anotándose aquél y éstos por el orden sucesivo en que se establecieron.

Dentro de cada grupo se dará prelación a los aspirantes, por antigüedad en el empleo de teniente, que se determinará si fuese igual entre los de las dos Armas, por proporcionalidad, teniendo en cuenta el número total de los de dicho empleo en cada una de las promociones, e interpolándose en la de Infantería los pertenecientes a la de Caballería.

En lo sucesivo los tenientes de las Armas de Infantería y Caballería que obtuvieran el ascenso con retraso, serán agrupados con los de su misma antigüedad si solicitan el ingreso dentro del primer plazo que fija el artículo segundo, siempre que se justifique que el retraso de su ascenso fué por causas ajenas a su voluntad.

Las condiciones que habrán de reunir para ser incluidos en el libro-escalafón mencionado, así como para obtener ingreso en dichos Cuerpos, son las siguientes:

Tener veinte años de edad cumplidos. Hallarse bien conceptuado.

Charlas teatrales

EL TEATRO EN AMERICA

Gloria Torrea salió para España

Después de larga estancia en Méjico, la inteligente actriz Gloria Torrea marcha a España. Un conjunto de circunstancias harto lamentables y reunidas en un corto período de tiempo por el acaso, hicieron que la Srta. Torrea no alcanzara en Méjico el éxito que sus facultades y saber en el arte de la declamación le hacían merecedora. Afortunadamente para Méjico, ninguno de esos contratiempos se debió a empresarios o artistas mejicanos, pues, por el contrario, en sociedad y entre elementos artísticos, la actriz madrileña encontró siempre eco y acogida cariñosas. Ahora que marcha a su Patria, en busca de mejor suerte, como un acto de justicia, creemos debido hacer pública la opinión del maestro Benavente sobre la Srta. Torrea, que en Méjico no ha sido conocida y estimada como merece.

El maestro dice: «Decidido a dar datos de la primera actriz Gloria Torrea, a quien conozco desde que comenzó sus estudios en el Conservatorio de Madrid, siendo yo director de aquel centro, y donde terminó su carrera presentándose a concurso ante un tribunal del que yo formaba parte, y se concedió por unanimidad el diploma extraordinario de honor; allí mismo fué contratada por Pepe Santiago y Nieves Suárez, que componían el Jurado, y en la misma temporada fué contratada por la Guerrero, con la que estubo dos años y tomó parte en las obras más que se estrenaron durante ese tiempo, haciendo un personaje tan importante en mi obra «La tónica amarilla». Se separó de la Guerrero para ser primera actriz, presentándose como tal interpretando «Hamlet» (ella es hasta ahora la única actriz de nuestro idioma que lo interpreta).

En Madrid aún no lo hizo, pues cuando se presentó como primera actriz en esta capital lo hizo con la Raimunda Malquerida; asistí yo a su representación, elogiando toda la Prensa de Madrid su labor, y de ella dice Manolo Bueno en el «Heraldo»:

«Bien se ve que tiene la escuela de María Guerrero, tanto no la recordó en su incomparable interpretación del personaje de Snei-Sin-Fa.»

En el mismo año pasó al Coliseo Imperial, teniendo de galán al primer actor Manuel Soto, que ahora viene a integrar mi compañía; también son en mi poder artículos de los más encomiásticos como intérprete de mi obra «El mal que nos hacen», obra con la que quisiera aquí presentarse, según me dijo en España.

En la temporada de la primavera fué contratada como primera actriz del teatro Español de Madrid, el puesto de mayor importancia en el teatro. Como el incidente que sufre le impide hacer de momento con mi colaboración su función de honor de despedida, escribo estas líneas para conocimiento del público y cariñoso afecto a ella, ya que con mi dirección se inició en el arte.—Firmado: Jacinto Benavente.»

Bonavente.—Su teatro y sus preferencias literarias

A propósito de la estancia del insigne dramaturgo en la metrópoli neoyorquina, leemos lo siguiente en «El Arte Tipográfico», revista que se publica en aquella ciudad:

«Desde el momento de su llegada hasta el fin de su permanencia en Nueva York fué la vida para Benavente una serie de entrevistas, conferencias, banquetes, tes y recepciones, interrumpidos por una gira por la ciudad para recorrer sus calles y echar un vistazo a los rascacielos, una visita al teatro o a la ópera o alguna excursión para dar una conferencia fuera de la ciudad: en la Universidad de Yale, en la Academia Militar de West Point o en una que otra institución vecina.

En el curso de una entrevista en Nueva York, el Sr. Benavente comunicó la extraña noticia de que había llegado a la convicción de que el punto conveniente para el drama no es la escena, sino el libro. Expuso que, debido al subido costo de la presentación de la pieza, el llevar ésta a las tablas es empresa de pesada responsabilidad financiera, y que, por lo tanto, el dramaturgo que escribe para la escena tiene que tomar en cuenta el momentáneo capricho del público, hasta el punto de comprometer la verdadera expresión artística de su obra. Por su parte, dijo que en lo sucesivo pensaba escribir sus piezas para los lectores y no para los aficionados a ir al teatro.

—Si hay empresarios—dijo—que quieran poner en escena obras mías después de haber sido publicadas en forma de libros, santo y bueno; a ello no me opongo; pero correrá de cuenta de ellos; no será yo quien me vuelva a preocupar más del asunto.

Interesante será ver si el Sr. Benavente lleva adelante su propósito o si la escena lo atraerá nuevamente, pues, como tan bien lo ha probado su jira por la América hispana, tan bueno es don Jacinto para poner un drama en escena como para escribirlo. En 1909 fundó en Madrid un teatro para niños, realizando así un proyecto que le fuera inspirado por su amor a los niños tanto como por el interés que sintiera por cuanto se relaciona con el teatro. En 1909 llegó a ser director del teatro Español, ocupando durante dos años dicho cargo. Fué también director de la Sección de Declamación del Conservatorio de Bellas Artes.

Habiéndosele preguntado cuáles eran sus autores contemporáneos favoritos, contestó el Sr. Benavente que eran el novelista español Pío Baroja y los poetas Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y Valle-Inclán, españoles también. Entre los autores europeos de fuera de España, siente particular admiración por Anatole France y D'Annunzio, mientras que Shaw y Galsworthy siguen siendo sus predilectos autores ingleses contemporáneos. Hizo también honrosa mención de cuatro autores sudamericanos: J. Barrios, Gabriela Mistral, Juana Iborbourn y Leopoldo Lugones. Entre los escritores de los Estados Unidos cuyos libros lee con deleite, figuran Gertrude Atherton, Jack London y Upton Sinclair.»

De Gracia y Justicia

Visitas de inspección a las prisiones de Chinchilla y Albacete.—Convocatoria de oposiciones a Prisiones

El director de Prisiones, Sr. Izquierdo, comunicó ayer mañana a los periodistas que había girado una visita de inspección, sin previo aviso, a la Prisión provincial de Albacete, donde todos los servicios funcionan con gran regularidad.

También manifestó el director general que había estado en la Prisión Central de Chinchilla, en la que no se nota irregularidad alguna en las distintas dependencias.

«Existía—añadió el Sr. Izquierdo—una cuestión pendiente entre el pueblo de Chinchilla y el Penal, con motivo del suministro de aguas, cuyo alumbramiento se obtiene de un pozo existente en el local de la Prisión y con maquinaria de su propiedad, y he tenido la satisfacción de que queden orilladas todas las dificultades existentes mediante la fórmula de que sea facilitada al pueblo toda el agua que resulte sobrante, una vez abastecido el establecimiento penitenciario.

Añunció el director general que el ministro había firmado una Real orden anunciando a oposición libre 60 plazas del Cuerpo de Prisiones, haciéndose constar que no podrán ser propuestos por el Tribunal más nombres que los necesarios para cubrir aquéllas.

Colegio de Abogados

El Sr. Maura no acepta el decanato

Al referirnos estos días a los trabajos que realizan determinados colegios para formar una candidatura que se oponga a la primeramente constituida, dijimos que los que tal labor vienen verificando, haciendo hasta sin contar con el asentimiento de las personas por ellos elegidas para los cargos hoy vacantes.

Y, en efecto, a las terminantes manifestaciones del Sr. Menéndez Pallares, quien ha expuesto en la Prensa algunas de las razones que le impulsan a rechazar un puesto que, aun en el caso de resultar triunfante, no usen compañía, hay que agregar las hechas por el ilustre jurista consulto D. Antonio Maura en carta que ayer dirigió a D. Juan de la Cierva.

Dice así: «Cuando Cierva: Acabo de tener por los periódicos la primera noticia de que hay quien piensa en mí para el decanato del Colegio de Abogados. Si estuviese yo elegido, habría de declinar el honor. Desde que supe que pronunciaban la candidatura de usted, estaba decidido a votar la con mucho gusto, y lo que siento es que la enfermedad de Costanza me imponga urgentemente la marcha a Coreonte en día próximo, por privarme la ausencia de cumplir positivamente aquella decisión.

Puede usted hacer constar donde y como guste mi apartamiento.

Salúdale y le desea feliz veraneo, su afectísimo, A. Maura.»

DEL EXTRANJERO

Alemania

Sigue la baja del marco.—Disturbios en Berlín

BERLIN 10.—La fuerte depreciación que sufrió ayer el marco continúa durante la mañana de hoy; el público se desprende de la moneda-papel a cualquier precio.

Reina mucha agitación entre la población berlinesa que vive de un salario fijo, pues los artículos de primera necesidad han alcanzado precios fabulosos que no están al alcance de los recursos de la casi totalidad de la población.

En diversos centros financieros, y contestando a las peticiones formuladas por los obreros para que se les pague en moneda que no esté sujeta a las alteraciones del marco-papel, se declara que el hecho de fijar un patrón oro precipitaría aún más la caída del marco-papel.

Corren insistentes rumores de que en brevísimo plazo será declarada en Berlín la huelga general.

En el barrio de Neukoeln se han producido esta mañana disturbios por causa de un nuevo encarecimiento de los artículos de primera necesidad. El público invadió las tiendas, saqueándolas y destruyendo los enseres.

Francia

PARIS 20.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados se aprobó, sin debate, un proyecto gubernamental, abriendo en el ejercicio de 1923 un crédito de 190.000 francos destinados a los gastos de Francia en la Exposición de Río Janeiro.

Después de votarse la impresión y fijación del discurso pronunciado el viernes último por el Sr. Poincaré, se reanuda la discusión sobre la reforma electoral.

En la sesión del Senado comienza a discutirse el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros.

El ministro de Hacienda, Sr. de Lasteyrie, pronuncia un discurso haciendo resaltar que Francia ha reducido los gastos militares y las de la Administración civil, en la cual fueron suprimidos durante el año pasado 48.696 funcionarios.

Explica el esfuerzo fiscal realizado por todas las distintas categorías de contribuyentes.

Los habitantes de las regiones liberadas han pagado, en 1922, 1.707 millones de francos en concepto de impuestos, mientras que en 1920 no pagaron más que 1.160 millones.

«Es ésta—añade el ministro—la vez primera desde que se dió por terminada la guerra, en que el presupuesto ordinario ha logrado equilibrarse mediante el solo producto de los impuestos.

Así, pues, el Gobierno no necesita ahora realizar empréstito alguno sino para hacer frente a los gastos de la reconstrucción de las regiones devastadas, gastos de que Alemania tiene que reintegramos.

Añadió que algún pueblo extranjero, por lo mismo que no tiene regiones devastadas, no se hace cargo, como fuera de desear, de la necesidad en que nos hallamos.

Termina el ministro afirmando una vez más, la voluntad en que está Francia de hacer que Alemania la pague.

«Francia ha de vencer todas las dificultades que le deparare el porvenir, lo mismo que venció las que encontró a su paso en el pasado. Puede el mundo confiar en el resurgimiento de Francia.»

Luego interviene el Sr. Jouvenal para lamentarse de que la propaganda francesa de Prensa disponga tan sólo de insignificantes créditos, mientras que Alemania está gastando sumas considerables en propagar por el mundo entero noticias mentirosas, realizando con ello un verdadero atentado contra la verdad y la buena fe.

Puso de relieve el orador el hecho de que al frente de la Dirección General del Comité de Sociedades de Propaganda alemana se halla un súbdito suizo a quien nombró el propio Reich, con objeto de que ese organismo aparentase imparcialidad.

Contéstale el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, reconociendo que, en efecto, son insuficientes los créditos de que dispone la propaganda francesa.

Portugal

LISBOA 20.—Aunque la noticia no tiene carácter oficial, puede anticiparse que el Presidente de la República, doctor D'Almeida, celebrará en breve una entrevista con el Rey de España.

Lo más probable es que ambos jefes de Estado se encuentren en Madrid en el próximo mes de julio.

El carácter oficioso que aún tiene el anuncio de esta visita del Presidente de la República al Monarca español no impide que ya lo rodeen con la mayor simpatía el Gobierno y la Prensa.

Bulgaria

Yugoeslavia no interviene

BELGRADO 20.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de Diputados, y contestando a una interpelación que se le dirigió, el jefe del Gobierno ha manifestado que Yugoslavia no interviene para nada en el conflicto interior de Bulgaria, ni militar ni diplomáticamente.

Añadió que sólo en el caso de que no fueran respetadas las cláusulas contenidas en el Tratado de Neuilly, se tomarían medidas de carácter diplomático.

La muerte de Stambulisky

PARIS 20.—El «Matin» publica un telegrama de Belgrado, de procedencia italiana, asegurando que el ministro de Serbia en Sofía desmiente la noticia de la muerte del ex presidente Stambulisky.

Fuó enterrado el 16

PARIS 20.—Telegrafian de Vreme al «Journal» que el cadáver del señor Stambulisky recibió sepultura el día 16 del actual.

Polonia

VARSOVIA 20.—Los Reyes de Rumania son esperados en Varsovia el día 24 del corriente para devolver la visita que les hizo el año pasado el jefe de Estado polaco.

Los Soberanos vendrán acompañados del presidente del Consejo de ministros y del ministro de Estado rumano. Permanecerán tres días en esta capital.

VARSOVIA 20.—Se activan los trabajos de adorno para la solemne recepción que Varsovia va a dispensar al Rey y la Reina de Rumania, que han de llegar a la capital polaca el día 25 del actual.

Los Reyes vendrán acompañados por el presidente del Consejo de Rumania, Sr. Bratiano, y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Duca.

DE HACIENDA

Una numerosa representación de los funcionarios del Cuerpo general de la Administración de Hacienda, comisionados de todas las Direcciones y dependencias centrales y provincial, acudió ayer mañana a testimoniar al ministro, Sr. Villanueva, su gratitud por la iniciativa de crear una mutualidad para los empleados.

Al salir el ministro para recibir el homenaje de los funcionarios, el señor Corral, en nombre de todos ellos, dirigió al Sr. Villanueva muy sentidas

frases de reconocimiento por su Real orden.

El ministro agradeció la manifestación de cariño de que era objeto y declaró que cuando se le hizo la indicación del problema que para los funcionarios representaba la carencia de un régimen de previsión y socorro para el futuro y para sus familias, inmediatamente se puso de acuerdo con los jefes del Cuerpo que le asesoran y procuró emprender el camino para remediar esa anomalía. Fruto de esa iniciativa ha sido la Real orden que ya se conoce, y que el ministro espera que se traduzca en una realidad para asegurar el porvenir de los funcionarios.

Terminó el Sr. Villanueva asegurando que, aunque tiene fama de muy severo en el cumplimiento de los deberes que sus cargos le imponen, siempre acoge y patrocina con el mayor agrado todas las causas justas, como ésta, y que en él tendrá el Cuerpo general de Hacienda un valedor para que los funcionarios logren colocarse en una posición digna y decorosa, que les permita cumplir su misión con la mejor voluntad y el mejor beneficio para los altos intereses que le están confiados.

El Sr. Corral dió las gracias al ministro por sus frases, y todos los funcionarios tributaron al Sr. Villanueva una cariñosa ovación.

Después requirieron los empleados la presencia del subsecretario, señor Benítez de Lugo, para demostrarle también su agradecimiento por la cooperación que él mismo presta al ministro en este asunto.

También el Sr. Corral dirigió al subsecretario frases de saludo y de gracias, en nombre del Cuerpo, y el señor Benítez de Lugo, muy reconocido a la manifestación de afecto de los empleados, dijo que él sólo era un colaborador, aunque muy entusiasta, de la iniciativa del ministro; que ya en 1917, siendo director general de Contribuciones, y aprovechando cierta disposición entre los funcionarios, pensó en el asunto que ahora se encausa por virtud de la Real orden que ha puesto los jalones para crear la Mutualidad.

Hizo constar el subsecretario que es preciso que se despierte entre el personal el espíritu de asociación, de sacrificio y de compañerismo, para que puedan realizarse todos los fines que en beneficio del Cuerpo deben perseguir los empleados, entre ellos, éste de la previsión para la vejez y de auxilio para las viudas y huérfanos.

Repitió el elogio que el ministro había hecho de los elementos que componen la Comisión nombrada para estudiar las bases de creación del Montepío, y dijo que fiaba mucho en las condiciones de aptitud y entusiasmo de todos ellos.

Terminó ofreciéndose a los funcionarios como su más fiel y entusiasta valedor, procurador y abogado para la feliz realización del proyecto de Mutualidad, y los comisionados del personal premiaron estas frases con una gran salva de aplausos.

Notas de sociedad

Se ha celebrado en Dolores (Alicante) la boda de la encantadora señorita Concepción Llopis y de Zuzurregui con don Rafael de Urbina y Melgarejo, primogénito de la marquesa viuda de Rozalejo. La ceremonia tuvo lugar en la capilla de la finca que en dicho punto posee la familia de la novia y en la más completa intimidad a causa del luto que aflige al novio por la reciente muerte de su padre, el marqués de Rozalejo.

Bendijo la unión el obispo de Orihuela, doctor Inatorza.

Los recién casados, que salieron para su finca de Roda, emprenderán en breve un largo viaje por el extranjero.

—Su Majestad la Reina Doña Cristina tomó ayer tarde el te en el palacio de los duques de Montellano.

—En el palacio de los duques de Alba se ha celebrado una comida en honor del embajador de Bélgica en España y de la baronesa de Borghgrave. Con las personas ya citadas fueron los condesales el secretario de la Embajada belga, Principe de Ligne; la marquesa y el marqués de Santa Cruz, la marquesa y el marqués de Hoyos y la condesa y el conde de la Maza.

—Han marchado a Ontaneda los marqueses de Donado.

—Se encuentran en Biarritz los condes de la Viñaza, quienes pasarán el verano en villa Trois Fontaines.

—Para sus posesiones de Alayor han salido los marqueses de Menas Albas.

BIBLIOGRAFIA

«Vida Gallega».—El núm. 26.

Una graciosa portada de Osés abre este número de la popular revista, sumamente interesante.

Entre los gráficos figuran los que siguen:

- Asorey y el busto de Carracido; Imeldo Corral y su exposición en Santiago; las alumnas de la Normal de Lugo en «Canción de cuna»; alrededores de Santiago; banquete a Vázquez Enrique; inauguración del Casino de Perico; Escuela dramática gallega de La Coruña; el heroico militar tudense Penarredonda; interesantes escenas de la pesca de la lamprea en el Tambre; portada del nuevo libro de Márquez Peña; vistas de Sárria; retratos artísticos por Ksado; el mausoleo hecho por Asorey para Orense; detalles; mantillas españolas en Vigo; gráficos compostelanos; retratos artísticos por Jaime Pacheco; «Os pinos novos» en Santiago de Cuba; D. Eugenio Fernández y su obra altruista en Cuba; la bandera del Cuerpo de Carabineros en Puente Barjas; el precepto en el Hospital de Pontevedra; el Orfeón de Oporto en Vigo; boda Vázquez-Fernández, en Valonga; esculturas del artista orense Piñeiro; fiesta escolar en Fornelos de la Ribera, etc., etc.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 1436 del apartado.



DECLARADA RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría, Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Carrilán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS. EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO.

Compañía Euskalduna

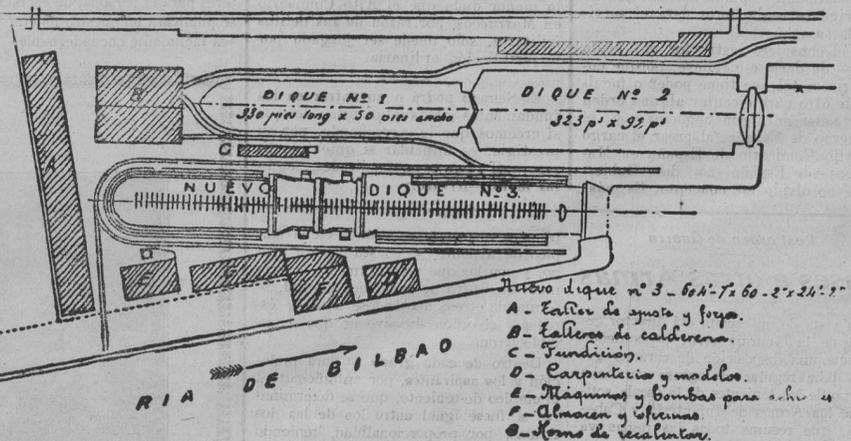
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3.—60' x 60' x 24' 2"

A.—Talleres de ajuste y forja.
B.—Talleres de calderería.
C.—Fundición.
D.—Carpintería y modelos.
E.—Máquinas y bombas para buques.
F.—Almacén y oficinas.
G.—Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

MARRUECOS

Martinez Anido conferencia con Dris-el-Riffi y Dris-Ben-Said.—Nuevos caminos cubiertos

MELILLA 20.—El comandante general celebró una conferencia con los moros Dris-Ben-Said y Dris-el-Riffi.

Estos marcharán en breve a Dar Quebdani, donde la acción política requiere mayor atención. Les acompañará el caid Amarusen. Este moro recibió antes de los combates desarrolados últimamente, cartas de Abd-el-Krim proponiéndole luchar en contra de nuestras tropas. Amarusen contestó negándose a ello.

Las fuerzas de Ingenieros construirán caminos cubiertos que conduzcan a las posiciones de Tizzi-Azza y de Benítez, al igual de los que ya existen para las fortalezas del Gurugú.

Concentraciones enemigas en Yebel Udía.—Recluta de moros.—Otras noticias

MELILLA 20.—Nuestros aviadores continúan efectuando observaciones, habiendo descubierto la presencia de concentraciones enemigas en los alrededores de la posición de Yebel Udía. También se ha observado algún movimiento entre los rebeldes de Tensaman.

Para reclutar indígenas con destino a la Melilla de Tafersit y al grupo de Regulares de Melilla, han marchado a Tetuán y Larache Comisiones de los respectivos Cuerpos.

Han marchado a Ceuta y Tetuán algunos moros que han peleado largo tiempo al lado del jefe indígena Abd-el-Malek.

Perseguidos recientemente por las huestes de Abd-el-Krim, se refugiaron con su jefe en nuestra zona.

El comandante general ha autorizado a los jefes de línea de sectores y de columnas para admitir la presentación de aquellos rebeldes que quieran someterse, debiendo enviarlos en seguida a la Policía indígena.

Estas medidas se hallaban antes en vigor y quedaron en suspenso hace algunos meses.

Ha ingresado en el hospital gravemente herido el soldado de Regulares de Melilla Agustín González Ramos.

Ha marchado a Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guedea.

Se dice que el hijo y otros familiares del caid Abeslam, de Buhafora, afecto éste a Dris-el-Riffi, se han marchado al campo rebelde.

El comandante general en las posiciones avanzadas

MELILLA 20.—Rogresaron a la plaza los generales Martinez Anido y Pardo, y demás acompañantes, después de visitar el campamento de Quebdani y demás posiciones situadas en las cordilleras de Beni-Ulixek.

El caid de Beni-Said, Amaruchen, presentó al comandante general a los caides de las cabillas. También cumplimentaron éstos a Dris-el-Riffi, durante su estancia en Dar Quebdani.

Los coroneles Salcedo y Seoane explicaron al general Martinez Anido el modo de convoyar las posiciones avanzadas de aquel sector.

Después presenció el desfile de todas las fuerzas destacadas, de las que quedó muy complacido por el buen estado en que se hallan.

Almorzó en Dar Quebdani invitado por los coroneles Salcedo y Seoane, en la magnífica casa construída en el campamento, donde se aloja el jefe de la posición.

Al regreso revistió en el campamento de Kandussi la columna que manda el coronel Morales, y regresó a la plaza por Kalkul, Segangan y posiciones del Gurugú. Hizo elogios del buen estado de la carretera y de la fortificación que se realiza en el Gurugú.

DE LA ZONA OCCIDENTAL

En Arcila se inaugura el alumbrado eléctrico.—Construcción de barracones

LARACHE 20.—Se ha inaugurado en Arcila el alumbrado eléctrico. Al acto asistieron las autoridades.

Ha comenzado la construcción de barracones de madera en todas las posiciones para desterrar de ellas las tiendas de campaña. En las posiciones más importantes se construyen cuarteles de mampostería, y así se conseguirá hacer menos penosa la vida de campaña a las tropas, que estarán más a salvo de enfermedades.

El general Vallejo se despide.—El «Reina Regente» y el «Recalde»

CEUTA 20.—El general Vallejo ha publicado una orden de despedida, manifestando gratitud a todos por el elevado patriotismo que han prestado a su gestión.

Zarpó el crucero «Reina Regente». Ha fondeado en el puerto, procedente de Melilla, el cañonero «Recalde».

to, con una recepción y una cena en el jardín de la Vega.

CADIZ 20.—Procedente de Buenos Aires, Montevideo y Canarias, llegó el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Trajo para Cádiz 181 pasajeros y de tránsito 546.

El importante cargamento que conduce viene consignado para Cádiz, Barcelona, Bilbao, Vigo, La Coruña, San Sebastián y otras capitales.

El trasatlántico traía a bordo el cadáver del Sr. Arboledas, administrador del conde de Romanones, que murió en el departamento de Gohineca.

El cadáver recibirá sepultura en Linares.

Varios parientes del finado y un hijo del conde de Romanones vinieron a Cádiz para acompañar los restos hasta el panteón familiar.

España y Francia

El Tratado comercial

Una interpelación al Gobierno francés

PARIS 20.—Se asegura de fuente bien informada que el Sr. Isaac ha pedido a su sucesor en el Ministerio de Comercio, Sr. Dior, que fije una fecha próxima para discutir una interpelación sobre la política que piensa seguir el Gobierno en el asunto de Tratados comerciales, con objeto de armonizar los intereses de la industria y de la agricultura francesas.

Se trata, evidentemente, en primer lugar, de procurar hallar el medio de mantener entre Francia, por un lado, y Portugal, Grecia y España, por otro, un acuerdo aduanero que hasta ahora, debido a la presión de la viticultura, no ha podido, desgraciadamente, ser más que parcial y provisional.

Una protesta

PARIS 20.—La Cámara de Comercio de Valencienes se ha dirigido al Gobierno y a los Poderes públicos pidiendo que se nieguen a denunciar el acuerdo francoespañol, resucitando así una lamentabilísima guerra de tarifas y a sacrificar a los deseos de una industria particular, castigada por una crisis momentánea, los intereses de todo el comercio de exportación y el crédito de la divisa francesa.

Por el contrario, desea que el Parlamento vote en breve el proyecto de ley sometido el 26 de febrero de 1923 a la Cámara de Diputados, referente a la aprobación y ratificación del acuerdo comercial francoespañol.

En Italia

La erupción del Etna se intensifica

CATANIA 19.—Las erupciones del Etna adquieren de hora en hora mayor intensidad.

Las enormes cantidades de lava que vomita el cráter principal se esparcen a través de las colinas, arrastrando aldeas enteras y aislando feracísimas comarcas.

Una de esas columnas de lava, de diez metros de altura, avanza con una velocidad de veinte metros por hora, arrasando toda la campiña, resultando inútiles cuantos esfuerzos hacen los moradores de la región para poner a salvo sus modestos ajuares.

En el terreno vecino al volcán se han abierto numerosas grietas.

Los fugitivos ocupan amontonados los numerosos camiones-automóviles que han sido enviados a las aldeas sinistradas, siendo transportados a centenas a lugar seguro.

Están fugitivos de la región del volcán más de treinta mil habitantes.—Enormes daños.—Se organiza un servicio de socorro en aeroplanos.—El Rey de Italia acude al lugar de la catástrofe

ROMA 20.—La erupción del Etna supera en violencia a la habida en 1911.

Los cráteres que se han abierto son numerosos, y en el terreno vecino al volcán aparecen multitud de grietas.

El calor producido por los torrentes de

lava es insostenible, y ésta, en enormes cantidades, se esparce vertiginosamente, arrasando campos, destruyendo pueblos, sembrando el aniquilamiento y el espanto.

Los pobladores de los lugares invadidos por la lava huyen enloquecidos, abandonándolo todo; más de 30.000 fugitivos huyen del arrasador torrente.

Desde el primer momento se han tomado medidas para disminuir, en lo humanamente posible, las terribles consecuencias de la erupción. Numerosos autocamiones han sido enviados a las aldeas sinistradas, y en ellos son transportados sus habitantes a lugares seguros.

Los daños causados por la erupción son enormes.

Las autoridades militares, civiles y eclesiásticas despliegan esfuerzos inabarcables para organizar eficazmente los trabajos de salvamento.

Se registran numerosos casos de heroísmo y abnegación.

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Sr. Cavazzoni, está en el lugar de la catástrofe.

El ministro ha llevado socorros para los damnificados por las nuevas erupciones del volcán Etna.

Le acompañan al Sr. Cavazzoni el personal de su Ministerio y el sanitario suficiente para el auxilio de los pueblos en peligro.

Se envían trenes especiales con objeto de practicar los trabajos de evacuación de los pueblos amenazados por los corrientes de lava, trabajos que dirigirá el ministro.

Un servicio de aeroplanos ha sido organizado para socorrer a las localidades amenazadas.

El Rey ha embarcado para Sicilia, con objeto de visitar las regiones devastadas.

El Papa ha enviado urgentemente a Mesina 25.000 liras, destinadas a socorrer las víctimas de la catástrofe.

NOTICIAS

Una numerosa Comisión compuesta por todos los representantes de las Sociedades municipales de Madrid y provincias, ha visitado al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones del mitin recientemente celebrado en esta Corte, e interesarle por que se resolviera en justicia los recursos entablados por los declarados cesantes ilegalmente en Badajoz, Mérida y Guenca.

Se hizo resaltar el hecho de que algunos, como los de Badajoz, fueron destituidos aduciendoles cuatro mensualidades, sin haber conseguido del alcalde que se les pagara.

El señor duque de Almodóvar del Valle recibió afectuosamente a la Comisión, ofreciendo que estudiará con interés los recursos y resolverá en justicia.

La Comisión salió satisfecha de la visita, quedando encargada la Federación de Madrid de no dejar de la mano este asunto, a cuyo fin estará constantemente al habla con las Asociaciones respectivas.

Aprovechando la oportunidad de hallarse reunidos en la Corte gran número de representantes de las Asociaciones de funcionarios municipales de España, el día 13 de los corrientes celebraron una importante reunión y en el local de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid.

Por unanimidad se acordó, tras muy detenida deliberación, comenzar los trabajos para la organización de la Confederación de Empleados y Obreros de los Municipios Españoles; que sea la Federación de Santander iniciadora de esta campaña, la que redacte las bases para el Reglamento por que haya de regirse dicha entidad, y que, transcurridos los tres meses de plazo concedidos a la citada Federación para ultimar su trabajo, se convoque a una asamblea nacional en donde se consolide definitivamente la ansiada unión de todos los servidores municipales.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Table with 2 columns: Train name and time. Includes Rapido de Hendaya y Santander, de Galicia y Asturias, etc.

Llegada a Madrid

Table with 2 columns: Train name and time. Includes Rapido de Hendaya y Santander, de Galicia y Asturias, etc.

Correo de Hendaya

Table with 2 columns: Train name and time. Includes de Galicia, de Santander, de Asturias, etc.

Expreso de Hendaya

Table with 2 columns: Train name and time. Includes de Galicia y Asturias, de Barcelona, de Alicante, etc.

Expreso de Barcelona y Zaragoza

Table with 2 columns: Train name and time. Includes de Andalucía, de Valencia Alcántara, Mixto de Hendaya, etc.

LAS CORTES

CONGRESO 20 DE JUNIO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión D. Melquiades Alvarez. La Cámara, desanimada. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

Juran el cargo varios diputados. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pregunta al ministro de Hacienda cuál es en la actualidad el criterio del Gobierno sobre inversión del dinero español en moneda o empresas extranjeras, pues se da el caso de que recientemente una casa italiana anuncia una emisión de Obligaciones en España que supone unos 20 millones de pesetas. Pide también que el Estado intervenga en el hecho frecuente de que Sociedades particulares españolas emitan empréstitos, y cubiertos éstos, bajen de una manera sospechosa sus valores.

El ministro de HACIENDA: Respecto al primer ruego de su señoría, teno que decir que el Gobierno está firmemente dispuesto a mantener las disposiciones vigentes sobre la moneda extranjera y a dictar otras nuevas si aquéllas no bastaran.

En cuanto al segundo ruego, recuerda que se malogró un proyecto del Sr. Calbetón sobre el particular, y que él está dispuesto a insistir sobre el particular para dar al capital español las debidas garantías.

El Sr. IGLESIAS: Yo espero que las palabras de su señoría pongan inmediatamente término, mediante un proyecto de ley, a esos atracos de que es constantemente objeto el capital nacional.

El Sr. FANJUL se lamenta de la desigualdad con que se aplica la ley de Funcionarios en el personal subalterno de los Ministerios.

El ministro de HACIENDA: Dentro de unos días estará ya resuelta esa cuestión, sobre la que ha deliberado y deliberado el Gobierno.

El Sr. BESTEIRO se extraña de que el presidente del Consejo no haya venido a la Cámara para contestar a las preguntas que él, en nombre de la minoría socialista, le anunció. Esas preguntas tendrán su debida extensión en la discusión del Mensaje de la Corona, pero, sin embargo, entiende que hay cuestiones que, aunque comprendidas en aquéllas, es forzoso dilucidar inmediatamente.

Se refiere a las noticias circuladas estos días por la Prensa, relativas a que el Gobierno piensa alterar la constitución del Consejo Supremo de Guerra y Marina; al nombramiento del general Arráiz de la Conderena—que se dice es uno de los miembros que más influyen en las decisiones de aquél—para la Capitanía general de Cataluña, a su sustitución por el general Miláns del Bosch, jefe de la Casa Militar de Su Majestad, y a la vuelta a Barcelona del Sr. Barber.

El ministro de HACIENDA: Precisamente ha hecho su señoría las preguntas sobre temas acerca de los cuales el Gobierno quiere hablar con entera claridad. Puedo afirmar a su señoría, a la Cámara y al país, que en el Consejo de ministros ni el presidente ha tratado, ni remotamente siquiera, de alterar la composición actual del Consejo Supremo en su situación actual y en los miembros que le constituyen, por lo menos mientras las circunstancias presentes hagan de ese Consejo una institución en la cual la opinión tiene fijos sus anhelos.

En cuanto a la vuelta del Sr. Barber a Barcelona, dice que es evidente que tanto éste como el capitán general retornarán a sus puestos.

El Sr. BESTEIRO: Me ha satisfecho la claridad con que se ha expresado su señoría al tratar del Consejo Supremo, pero no me satisface tanto sus palabras sobre el retorno de las autoridades de Barcelona, pues sabido es que entre aquéllas hay notorias divergencias.

El ministro de HACIENDA rectifica brevemente, negando aquéllas e insistiendo en sus anteriores juicios.

El Sr. GARCIA GUIJARRO formula un ruego sobre la exportación de la patata temprana, que debe autorizarse toda vez que está garantizado el mercado nacional por haber abundancia suficiente.

El ministro de FOMENTO pronete estudiar el asunto, y autorizar dicha exportación siempre que se den las debidas garantías de precio y no escasez para el mercado interior.

El Sr. GARCIA GUIJARRO dirige también un ruego al ministro de Instrucción pública.

El conde de PEÑA RAMIRO se queja del abandono en que se tienen los frescos de Goya de la capilla de San Antonio de la Florida, que estropean el humo de las velas y blandones y el polvo de las verbenas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete dedicar su actividad a la conservación de esos frescos, y anuncia que para las próximas fiestas del centenario de Goya ya el mencionado templo estará suficientemente garantido en su conservación como monumento nacional que es, llegándose incluso a la supresión del culto.

El Sr. SABORIT pide al Gobierno que dedique alguna atención a la Escuela de Artes Gráficas, que apoyan incluso los patronos de imprenta.

ORDEN DEL DIA

A las cinco de la tarde se suspende la sesión para que puedan reunirse las secciones segunda y sexta para nombrar, respectivamente, un vocal que complete

las Comisiones de Fomento y de Examen de Cuentas.

A las cinco y media se da cuenta del resultado de la reunión y se levanta la sesión.

Teléfono de

«EJERCITO Y ARMADA» el 575 - 91

SENADO 20 DE JUNIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Bastante concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Trabajo y Marina.

Juran el cargo varios senadores. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SALVADOR anuncia una interpelación sobre los sucesos desarrollados en Cintruénigo.

El Sr. TORMO interesa que se entienda por leída, imprimiéndose y repartiéndose, la propuesta formulada por él sobre no ha lugar a deliberar en la cuestión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El PRESIDENTE de la Cámara se refiere al debate que se mantuvo sobre la misma propuesta hecha en la anterior etapa parlamentaria, y determina que mañana, cuando comience la discusión del dictamen de la Comisión, será el momento oportuno para dar conocimiento de la indicada proposición.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varios dictámenes declarando la aptitud legal de varios senadores.

El Mensaje a la Corona

Continúa la discusión sobre el dictamen de contestación al discurso de la Corona reanudando su discurso el marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS.

Dirigiéndose a los grandes de España se refiere al debate que se mantuvo sobre la misma propuesta hecha en la anterior etapa parlamentaria, y determina que mañana, cuando comience la discusión del dictamen de la Comisión, será el momento oportuno para dar conocimiento de la indicada proposición.

Manifiesta que el Sr. Sánchez de Toca, su ilustre maestro, el otro día se corrió. (Grandes risas.)

Al tratar del asesinato del cardenal Soldevila, su señoría habló del trasnochado liberalismo, como pudiera decirse del trasnochado cristianismo, siendo estas ideas permanentes, y por, ello repito se corrió su señoría.

Expresa cómo, a su juicio, la propiedad no es un robo, sino un engorro.

En medio de la mayor extrañeza e hilaridad de la Cámara, a vuelta de unas disquisiciones del «Quijote», muestra una pistola de regulares dimensiones, que dirige hacia el banco azul, para demostrar que no sirve para nada, pues nadie obra coaccionado.

Le extraña de que no se haya traído la reforma del artículo 11 de la Constitución

El Gobierno se halla imbuido por el miedo, ante el que nadie debe rendirse, pues es indiferente que le quiten a uno de remedio antes o después, pues a lo mejor se hace un favor. (Risas.)

(La Presidencia ordena sea recogida la pistola que tiene el orador en su escaño, y éste dice: «Sí, hombre; pues ya he demostrado que no sirve para nada.»)

Continúa diciendo que a modo de esbozo de programa, y dice que nosotros veníamos a los moros cuando éstos disponían de espingardas, y que se debe formar un voluntariado; pero para ir a Alhucemas.

Termina diciendo que su intervención en el debate era para señalar unas ideas que se acojan o rechacen.

El Sr. PEREZ CABALLERO manifiesta contestará al señor marqués de Villaviciosa después de la intervención del Sr. Maestre (D. José).

El Sr. MAESTRE (D. José) juzga estéril y contraproducente este debate.

Recuerda cómo se formó este Gobierno a destiempo, y estima que la cuestión de las responsabilidades puede conducir a estragos.

El país consider. los seis meses que lleva este Gobierno perdidos para la vida nacional con daño por haber dado la sensación de que no actúa frente a los graves problemas planteados.

Se refiere a las divergencias ministeriales que condujeron a la salida del señor Alcalá Zamora del Gobierno.

Crítica el Mensaje de la Corona, que no contiene sino vaguedades.

No considera necesario la presentación de nuevos proyectos de ley como el de la tenencia de armas, pues basta aplicar el derecho existente.

Entrando a tratar del problema de Marruecos, conviene con cuanto dijo el señor Sánchez de Toca, encareciendo la necesidad de que todo lo relacionado con este problema dependiese de la Presidencia del Consejo de ministros.

Combate la posición del Sr. Burgos Mazo, y estima que la cuestión de las responsabilidades tiene que llevarse con altura de miras, no guiados por móviles de pasiones inadecuadas.

El Sr. BURGOS MAZO recoge las alusiones del anterior orador, significando que él no ha concretado responsabilidad alguna.

DEL MUNICIPIO

La cuestión del pan

Ayer mañana, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió la Comisión especial del pan, acordando las bases para instalación de grandes fábricas de pan, cuyo dictamen irá a deliberación del Ayuntamiento en la próxima sesión.

Las oposiciones de veterinarios

Transcurridos los dos períodos electorales que han determinado la paralización del expediente incoado para adquirir la certeza de los hechos denunciados en relación con las últimas oposiciones verificadas para plazas de veterinarios municipales, se invita a cuantos deseen contribuir al esclarecimiento de este asunto, y en particular a los que fueron opositores, a que acudan al Negociado de Asesoría del Ayuntamiento de Madrid a aportar los datos que puedan contribuir a la finalidad que con el expediente se persigue.

Para ello se les concede un plazo que expirará, sin prórroga, el día 28 del actual.

Un concejal condecorado

El concejal Sr. Ruimont, está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido condecorado con la cruz de la Corona por el Gobierno de Italia.

Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento

El viernes, 22 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Salón de Actos de las Escuelas de Aguirre la primera sesión de la Asamblea Nacional de secretarios de Ayuntamiento, con

asistencia de representaciones autorizadas de todas las Juntas provinciales y de partido.

El objeto de esta Asamblea es solicitar las reformas legislativas sobre el Secretariado y reglas para el mejoramiento de la administración municipal.

Provincias

TOLEDO 20.—Esta mañana se han reunido todas las autoridades, presididas por el vicario capitular, para ultimar los preparativos del recibimiento del cardenal Reig, que llegará a esta ciudad el domingo próximo.

Se orgauizan solemnes actos en honor del nuevo primado.

La catedral será engalanada con tapices y banderas.

La colonia valenciana se propone levantar un arco a la entrada de la capital, en homenaje al cardenal que ha regido tan sabiamente la diócesis de Valencia.

SALAMANCA 20.—Han comenzado a llegar personalidades que intervendrán en el Congreso de Ciencias.

Los congresistas serán obsequiados: por la Diputación provincial, con una excursión a Béjar; por la Comisión local del Congreso, con una visita a los Salto del Duero; por la Cruz Roja, con un festival de arte lírico, y por el Ayuntamiento

Advertisement for Bofors SUECIA featuring a factory illustration and text: AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Advertisement for MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN, Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército. La base más surtida en toda clase de efectos militares.

Guardia civil LOTERIA NACIONAL

LA ACCION DEL SERVICIO

Durante el pasado mes de mayo, el resumen numérico de los diferentes servicios prestados por la Guardia civil, es el siguiente:

Detenidos por diferentes delitos, 2.095; capturas de requisitorios, 312. Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 638; por infracciones en las carreteras y carruajes, 2.693; número de denuncias, 3.333.

Contrabandos aprehendidos, 5. Armas recogidas.—De caza, 507; prohibidas de fuego, 330; idem blancas, 182; número de denuncias, 912.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones, y otros conceptos de salvamento, 28.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 21; idem urbanas, 58. Detenciones por diferentes daños en los montes y roturas, 492.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 45.922; cabrío, 39.587; vacuno, 3.122; cerda, 5.012; caballar, mular y asnal, 3.499; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 97.142; número de denuncias, 2.538.

Total general.—De denuncias por todos los conceptos expresados, 7.273; de detenidos en los distintos casos previstos en las leyes y disposiciones vigentes, 2.407.

Recompensas.—Por su distinguido comportamiento se dieron las gracias del general director a 36 individuos. De las distintas autoridades, a 4.

Las cifras que anteceden reflejan claramente la labor que a diario realiza la Benemérita. Es una acción constante, donde viven ocultos, el deber, la abnegación, sentimientos de humanidad y cuantos elementos contribuyen a realizar el espíritu colectivo.

El conjunto de esas cifras, fruto de voluntad y de trabajo, nos habla de algo de su historia, de su labor general y de la justificación de su existencia, acreditada doblemente en el desenvolvimiento de la vida moderna.

BUZON

CEUTA. REGIMIENTO 69. J. S. M.—La instancia de J. N. L. no ha tenido entrada.

SALORINO. S. S. S.—N. C. P. hace el 978, con méritos de campaña; se le informará sobre lo demás.

PONTEVEDRA. M. A. F.—Hecho cambio; hace el número 1.565, con méritos de campaña; debe promover instancia para que se tenga en cuenta fué herido.

CABEZA DEL BUEY. M. C. de M. Recibido giro; abonado hasta fin de junio.

ONTUR. A. C. F.—Recibido giro; abonado hasta fin agosto.

SALAMANCA. J. R. S.—Es precepto general, por cuyo motivo nada conseguirá en la realización de sus deseos.

MELILLA. CABO T. G. E.—Hace usted el número 1.234 de la escala de soldados. Como en la actualidad es cabo, procede que, por medio de instancia, solicite la escala de su clase.

GIJON (OVIDEO). M. S. V.—En la propuesta actual no va usted incluido; pregunte más adelante y le comunicaremos el número que queda haciendo.

LARACHE. SOLDADO L. E. C.—No figura usted anotado en ninguna escala, ni en ninguna instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

Sorteo celebrado el día 21 de junio de 1923

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
26.342	150.000	Madrid.
21.833	70.000	Granada.
10.715	30.000	Barcelona.
3.456	10.000	Madrid.
19.984	2.500	Sabadell.
21.206	2.500	Málaga.
2.215	2.500	Madrid.
24.300	2.500	Idem.
7.233	2.500	Valencia.
8.494	2.500	Madrid.
27.637	2.500	Barcelona.
1.007	2.500	Madrid.
7.061	2.500	Sevilla.
29.843	2.500	Palma de Mallorca.
1.432	2.500	Barcelona.
22.139	2.500	Málaga.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NUEVE MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

480	486	491	502	503	510	514	525	536
632	640	650	657	664	715	764	770	844
848	861	864	880	887	891	918	923	927
929	941	951	996					

DIEZ Y SEIS MIL

225	934	042	053	056	060	069	075	133
142	219	227	232	238	242	269	320	333
353	366	373	375	412	421	443	482	507
527	559	582	595	662	665	675	690	710
736	739	803	818	826	868			

DIEZ Y SIETE MIL

032	069	116	148	223	247	267	281	289
303	327	354	415	426	453	497	504	535
555	573	595	663	668	679	701	755	769
776	837	848	923	952				

DIEZ Y OCHO MIL

007	039	069	079	108	115	138	191	200
227	228	234	289	300	324	345	346	348
366	375	390	400	505	508	524	533	542
556	561	566	579	604	628	630	652	701
703	778	788	848	868	899	930	978	989

DIEZ Y NUEVE MIL

084	016	079	100	104	122	142	161	187
188	208	303	343	359	373	399	404	432
443	463	476	487	491	539	711	728	793
808	839	867	890	949				

VEINTE MIL

007	010	013	038	047	049	056	073	116
188	193	195	236	257	289	336	376	404
408	490	591	594	603	616	642	667	681
726	738	777	788	793	827	828	838	869
889	890	895	915	916	933	944	946	949
959	968							

VEINTIUN MIL

005	025	041	073	080	115	160	203	229
246	281	410	489	503	508	526	538	571
573	585	620	636	638	640	721	737	770
776	859	884	888	952				

VEINTIDOS MIL

046	154	156	222	225	240	273	322	357
360	384	396	400	440	530	685	715	723
737	739	741	749	804	902	909	918	941
950	965	993	997					

VEINTITRES MIL

041	054	081	126	155	159	197	205	224
225	227	258	312	313	328	329	338	373
413	420	424	432	449	452	491	540	573
603	636	643	672	730	745	752	768	822
831	848	850	851	852	861	865	866	890
892	895	904	921	930	943	974		

VEINTICUATRO MIL

050	087	128	133	142	143	148	195	233
234	250	255	300	376	382	404	425	491
532	539	561	594	616	633	640	643	647
660	700	731	789	799	804	809	826	829
852	907	963	969	996				

VEINTICINCO MIL

003	114	195	228	237	296	343	377	388
404	414	434	437	526	547	601	604	607
648	656	657	669	671	673	677	684	691
704	724	738	812	825	840	845	851	866
898	930	933	947	965	991			

VEINTISEIS MIL

059	104	193	250	307	310	316	350	402
461	487	492	499	511	516	521	558	582
624	660	679	713	773	812	824	849	864
873	887	890	929	942	958	968	978	995

VEINTISIETE MIL

003	010	015	092	103	107	120	133	138
139	140	144	159	194	216	220	221	227
229	284	349	362	389	404	414	418	426
454	529	532	540	550	552	567	571	594
643	647	665	695	741	757	805	851	861
877	925	927	950	998				

VEINTIOCHO MIL

041	065	076	105	113	148	207	216	234
274	299	317	324	338	348	369	373	391
426	427	453	472	507	596	603	615	639
661	666	749	822	873	882	963	966	

VEINTINUEVE MIL

006	007	069	076	077	087	108	115	116
140	141	146	197	201	219	227	230	254
255	262	275	322	327	333	360	372	380
383	408	449	450	498	535	540	549	578
586	603	650	660	668	790	824	828	926
983								

Barcelona

Continúan los atentados terroristas

El de ayer mañana

BARCELONA 19.—A última hora de la madrugada pasaba por la calle de la Boquería, con dirección a la calle de San Pablo, para recoger ejemplares de «Solidaridad Obrera» y repartirlos, como había habitualmente, Juan Folguera Folguera Vinot, de treinta y dos años, aserrador de oficio, cuando al llegar al cruce de dicha calle con la de Quintana le hicieron siete disparos por la espalda dos individuos que se dieron seguidamente a la fuga. Juan Folguera se recostó en la pared al sentirse herido, acudiendo rápidamente en su auxilio dos guardias de Seguridad y algunos transeúntes, que le condujeron al Dispensario del Ayuntamiento. Allí se le apreció una herida con orificio de entrada y salida en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

En la misma calle de la Boquería fué detenido un muchacho que corría, pero que, comprobado que no tenía nada que ver en el hecho ni llevaba armas ni documentos, se le dejó en libertad.

Nuevos detalles

BARCELONA 20.—El herido en el atentado de ayer mañana fué hace cinco años abanderado de un Círculo jaimista. Ahora pertenece al Sindicato Único y trabaja, como ya hemos dicho, en «Solidaridad Obrera». De la Casa de Socorro fué trasladado el herido al hospital Clínico.

Se condujo a su presencia al muchacho detenido, Fernando Santamaría, al que el herido no reconoció, manifestando que la agresión la habían realizado por la espalda. El detenido es mozo de un establecimiento de la calle de Quintana y no tuvo en el suceso participación alguna. Los guardias de Seguridad y las personas que le detuvie-

La cruz de Beneficencia a Ricardo Torres (Bombita)

En el teatro Rey Alfonso se ha celebrado esta mañana el acto de imponer a D. Ricardo Torres (Bombita) la gran cruz de Beneficencia, que le fué otorgada por su labor altruista en favor del Montepío de Toreros.

Al homenaje han asistido todos los toreros que se encuentran en Madrid y muchas familias de los mismos.

Presidió el acto el presidente de la Asociación, Alfonso Cela (Celita), sentándose a su derecha los señores Francisco Rodríguez y Vicente Pastor, y a su izquierda Ricardo Torres y Don Pío.

El homenajeado fué recibido con una ovación y al grito de «¡Viva un hombre bueno!»

Seguidamente Celita ofreció el acto y hablaron con gran elogio para Bombita, como fundador del Montepío, los Sres. Pérez Lugín y Ruiz Albéniz.

A continuación recitaron poesías alusivas Pérez Zúñiga, Luis de Tapia, «El Barquero», Eduardo Marquina y López Montenegro.

El actor Emilio Díaz leyó unos versos de Carlos Belmonte.

El Sr. Francisco Rodríguez, en un elocuente discurso, saludó a Bombita y dijo que la cruz se honra sobre su pecho porque es una cruz que la traen los inválidos.

Efectivamente, cuatro inválidos se acercan a Ricardo y le entregan la cruz, en medio de una gran ovación.

Por último, D. Ricardo Torres lee unas sentidas cuartillas, agradeciendo el acto y recordando las pruebas de gratitud que ha recibido. Ruega que ésta sea la última, pues nada se merece.

Termina el acto con un prolongado viva a D. Ricardo Torres.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En gualloche... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Casos sospechosos

MURCIA.—Cada día se descubren nuevos casos escandalosos en los asuntos de quintas.

Han visitado al gobernador una viuda y un padre sexagenario, cuyos hijos los llevaron a Africa indebidamente, después de haberlos declarado prófugos.

El padre sexagenario del periodista D. José García Gaspar mandó arreglar a su debido tiempo los documentos necesarios para alegar la situación de su hijo. Estos documentos los entregó al oficial del Ayuntamiento dentro del plazo legal, y cuantas veces iba a la oficina a preguntar al citado empleado por la tramitación, contestaba aquél que no se preocupara. Confiado, dejó pasar el tiempo, y cuando menos lo esperaba, fué detenido su hijo por prófugo y enviado a Melilla.

Ha formulado la correspondiente denuncia en presencia del alcalde; pero cuando esta autoridad salió del despacho, el oficial dijo al escribiente que no hiciera nada hasta que llegara determinado concejal.

Devolución de doscientas mil pesetas

SALAMANCA.—Se ha presentado al juez el padre jesuita Mauricio de la Cruz, manifestando que había recibido de un penitente, bajo secreto de confesión, y entregaba al juez, Obligaciones de los Fer